

Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior - Uruguay		DOC_001	V 3
Documento	Acta de Constitución del Proyecto – Fase II	Página 1 de 4	

## **Acta de Constitución del Proyecto.-**

Fase II – Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior

### **Introducción.-**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un mecanismo de facilitación del comercio exterior que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito.

La construcción de la ventanilla única de comercio exterior representa un proyecto estratégico para el Uruguay, ya que se enmarca en una visión estratégica del Uruguay como un polo logístico regional. Para lograr este cometido, no solo es necesario contar con infraestructura adecuada, sino que es necesario contar con procesos, tecnología y personas enfocadas a la facilitación del comercio, a la optimización de los tiempos y los costos de todos los agentes involucrados en las operaciones de comercio exterior.

El proyecto contempla el rediseño integral de los procesos de comercio exterior del país acompañado de una revisión total de la normativa que los regula, incorporando tecnología que permita contar con una plataforma única para gestionar las operaciones.

La correcta ejecución de este proyecto, permitirá no sólo optimizar los procesos reduciendo en menores costos y tiempos para todos los grupos de interés, sino que permitirá apalancar al Uruguay como un polo logístico regional, apoyando su competitividad internacional y fomentando su crecimiento.

### **Antecedentes.-**

El día 04 de marzo del 2011, se firmó el acta de constitución del proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior para su primera fase. En la misma, se estableció el alcance, los objetivos y entregables de la fase, así como el cronograma tentativo de trabajo.

El proyecto se ejecutó cumpliendo con los plazos y entregables estipulados, realizando el día 21 de noviembre de 2011 una ceremonia de cierre de la fase, donde se firmó un informe de avance por parte del Director Nacional de Aduanas Cr. Enrique Canon y el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. Daniel Garín aprobando los productos generados.

En este contexto, surge la fase II del proyecto, con el objetivo principal de implantar la Ventanilla Única de Comercio Exterior en Uruguay, tomando como base los resultados de la fase finalizada y los generados en esta propia fase.

### **Alcance del Proyecto – Fase II.-**

La Fase II del Proyecto tiene como principal objetivo la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el Uruguay. En este sentido, deberán analizarse los procesos actuales relacionados con las operaciones de comercio exterior a través de los distintos organismos que participan de las operaciones, así como la normativa que los regula. A partir del análisis, se realizará un rediseño de los procesos y se diseñará una plataforma informática que ofrecerá un acceso único al operador para gestionar las operaciones. Para esto se realizará una revisión y eventual actualización de la normativa vigente fomentando la optimización de los procesos. Por último, y una vez realizado el rediseño de procesos, tecnología y normativa, se implementarán los cambios a nivel de todos los organismos involucrados, acompañado con el desarrollo de la plataforma tecnológica necesaria.

Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior - Uruguay		DOC_001	V 3
Documento	Acta de Constitución del Proyecto – Fase II	Página 2 de 4	

Teniendo en cuenta el gran volumen de documentos y organismos que deberán incorporarse en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la Fase II del proyecto contemplará únicamente la incorporación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Salud Pública, actores fundamentales en la emisión de documentos para el Comercio Exterior.

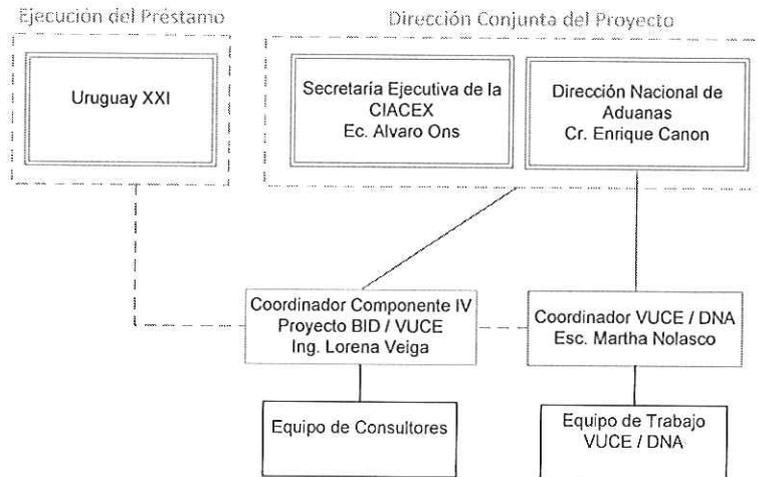
Las principales actividades del proyecto serán:

- Relevamiento de los procesos de Comercio Exterior en los organismos involucrados
- Relevamiento de la normativa vigente
- Relevamiento de la tecnología disponible
- Rediseño y documentación de los procesos

Estas actividades fueron realizadas en la fase I del proyecto, en el marco de los procesos en los que participa el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En esta fase del Proyecto, se incluirá al Ministerio de Salud Pública.

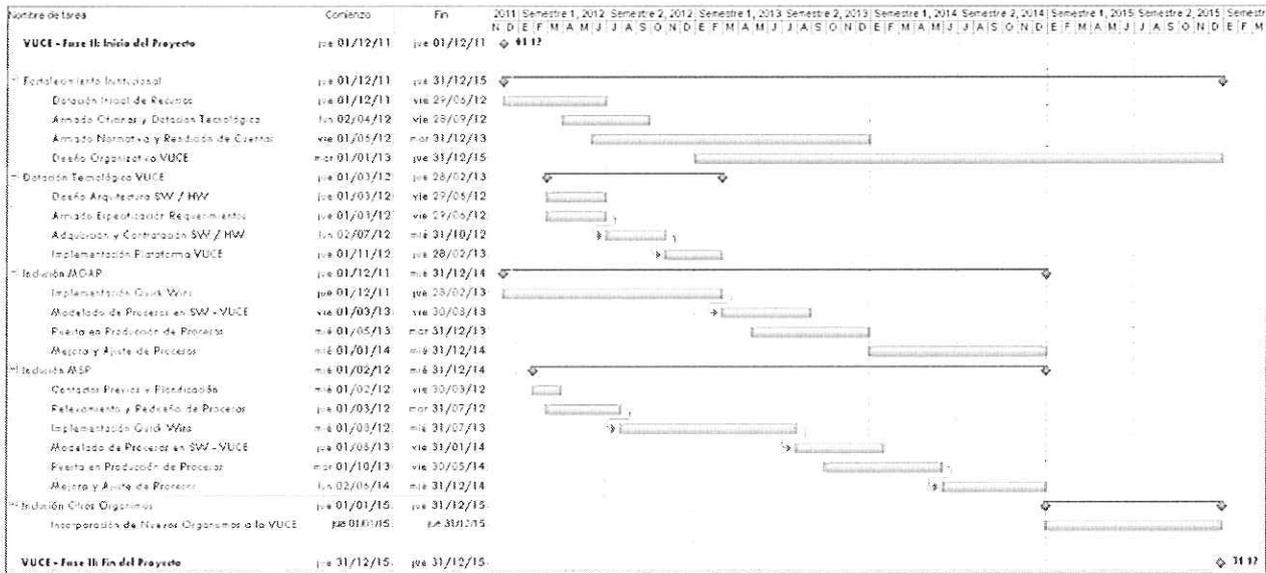
- Diseño de la plataforma tecnológica necesaria para dar soporte a los procesos
- Armonización y actualización de la normativa vigente (en caso de ser necesario)
- Desarrollo de los sistemas informáticos diseñados
- Implementación de los procesos diseñados
- Establecimiento de mecanismos de medición y mejora

#### Estructura del Proyecto.-



#### Principales Hitos del Proyecto.-

Se presentan a continuación los principales hitos para la fase II del proyecto, los cuales irán siendo planificados con mayor detalle, a medida que se avance en la ejecución.



**Financiación del Proyecto.-**

El proyecto será financiado a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, que incluye varios componentes relacionados con el comercio exterior. El préstamo corresponde a: Programa de Apoyo a los Servicios Globales de Exportación (UR-L1060) y será ejecutado en un plazo de cuatro años.

COMPONENTE IV: Apoyos Específicos	Total	BID	Local
	2.520.000	1800000	720000

Asimismo se cuenta con un presupuesto de apoyo en el préstamo BID 1894 OC-UR, para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de la Dirección Nacional de Aduanas. Estos fondos serán gestionados por la Dirección Nacional de Aduanas, en coordinación con el equipo de la Ventanilla Única.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DNA: Apoyo a la Ventanilla Única	2012	2013
	150.000	250.000

Complementando estos fondos, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información cuenta con un préstamo del BID que apoyará a los distintos organismos que deban conectarse a la Ventanilla Única con inversiones en tecnología. Esta cooperación institucional se formalizará con un acuerdo que especificará un cronograma de trabajo, los entregables pactados, el presupuesto y los indicadores para monitorear el avance.

<b>Cr. Enrique Canon</b> Director Nacional de Aduanas	<b>Ec. Emb. Álvaro Ons</b> Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial para Asuntos del Comercio Exterior	<b>Ec. Fernando Lorenzo</b> Ministro de Economía y Finanzas	<b>Dr. Luis Almagro</b> Canciller de la República
Fecha: 25.06.2012	Fecha: 25.01.2012	Fecha: 25.01.2012	Fecha: 25.01.2012
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: